ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos — Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " — Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 17 de Abril de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,867

Almanaque

Hoy domingo 17—*Cuasimodo*.—San Anicelo, papa y martir.
Van 107 dias transcurridos, faltando 259 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 30 m. y se pone á las 5 h. y 30 m.
Cuarto menguante (5.º dia).
Mañana lúnes 18—Santos Eleuterio, papa y martir, y Apolonio.—*Abrense las velaciones*.
Van 108 dias transcurridos, faltando 258 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 31 m. y se pone á las 5 h. y 29 m.
Cuarto menguante (6.º dia.)

EL SIGLO

Al acuerdo por el acuerdo!

Ya es inútil que la prensa mantenga en reserva las nuevas bases del acuerdo electoral. Corren de boca en boca y hay conveniencia por lo mismo en examinarlas, para averiguar de qué lado estarian las responsabilidades del fracaso que empieza á temerse.

Al iniciarse las primitivas gestiones, exigieron los delegados colorados el mantenimiento de la representacion que actualmente tienen los partidos en el Consejo de Estado, debiendo adjudicarse en consecuencia á los colorados cincuenta y ocho bancas, á los nacionalistas veinticuatro y á los constitucionales seis. Los nacionalistas pedian treinta y cinco bancas y aun cuando posteriormente se comprometieron á ceder tres á los constitucionales, fué imposible llegar á un avenimiento y las negociaciones se dieron por terminadas en el acta que oportunamente fué publicada en todos los diarios.

Reanudadas las gestiones, por intermedio de la comision popular nombrada por el comité constitucionalista, los nacionalistas pidieron treinta bancas, aceptando dos de las que ofrecian los constitucionales y quedando por consiguiente intacta la primitiva representacion acordada. Los partidos debian quedar representados en esta proporcion: cincuenta y ocho bancas para los colorados, veintiseis para los nacionalistas y cuatro para los constitucionales. En números redondos: dos terceras partes de bancas para los colorados y una tercera parte para los tres partidos, que es precisamente la proporcionalidad aceptada al constituirse el Consejo de Estado.

Nadie se hubiera imaginado que esa nueva fórmula de acuerdo pudiera encontrar resistencias entre los colorados y sin embargo las ha encontrado y las encuentra todavia, á despecho del supremo interes que ellos tienen en la pronta regularizacion del pais y en presentar un dique insalvable á las corrientes colectivistas, que aun cuando no triunfen, tienen el gran inconveniente de provocar medidas preventivas y represivas que, como las dictadas en los últimos dias, no son las mas propias para tranquilizar al pais.

Hemos oido invocar á distinguidos nacionalistas, razones muy atendibles para no introducir nuevas rebajas en la base que actualmente sustentan. Con arreglo al sistema del voto incompleto que les aseguró el pacto de Setiembre, elegirán un mínimum de veintinueve legisladores, poniéndose en el peor de los casos, reconociéndoseles como minoria en todos y cada uno de los departamentos de la República. Desde que hay cincuenta y ocho bancas y segun el sistema del voto incompleto la mayoria elige dos terceras partes y la minoria una tercera parte, procediendo estrictamente estarian habilitados los nacionalistas para reclamar la representacion propuesta por el doctor Acevedo Diaz en las dos ocasiones que ya conocen nuestros lectores por haberlas publicado en estas mismas columnas.

En nuestra opinion, pudieron y debieron los nacionalistas aceptar desde el primer dia las veinticuatro bancas propuestas por los colorados, publicando un manifiesto, que habria sido honrosísimo para ellos, en que dijesen que prescindian de todo debate sobre bancas en holocausto á la tranquilidad del país, reservándose para los comicios subsiguientes conquistar al pié de las urnas todas las bancas á que tuvieran derecho. Pero, justo es reconocer que apesar del debate, que todos lamentamos, han dado pruebas de patriotismo que colocaban á los colorados en la obligacion de tomar altura ellos tambien. La primitiva cifra de treinta y cinco bancas, aunque muy inoportuna y muy indicada para promover el rompimiento del acuerdo, no era enteramente arbitraria, desde que los nacionalistas constituyen mayoria notoria en varios departamentos y les seria fácil en esos departamentos obtener las dos terceras partes de bancas parlamentarias. Fué reducida á veintiseis, haciéndose en consecuencia una rebaja de nueve diputaciones que era como para suprimir toda controversia en el campo colorado. Podrian en consecuencia los nacionalistas invocar hasta razones de amor propio muy respetables para no introducir nuevas rebajas en sus actuales bases de arreglo.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que por dos miserables bancas, están de nuevo los partidos frente á frente, dando alientos al colectivismo, dificultando el desarrollo económico, aplazando la reorganizacion constitucional de los poderes, poniendo en peligro todas y cada una de las conquistas realizadas desde el pacto de paz hasta la fecha, dando pretextos á todas estas desgraciadísimas medidas restrictivas de la libertad de reunion que alarman al pais haciéndole sentir el peso del gobierno de hecho y á tantos otros males que van tornando el optimismo que era general hace meses en un pesimismo desastroso.

Hacen mal sin duda alguna los colorados en reanudar la controversia por dos bancas, tratándose de una agrupacion política que en buena ley tendria derecho á reclamar y obtener una representacion mucho más considerable; pero hacen mal tambien los nacionalistas que ya han tenido la necesaria altura patriótica para reducir á veintiseis bancas sus pretensiones, en no suscribir de una vez por todas el acuerdo en la forma que proponen sus adversarios políticos.

Dos bancas, constituyen un plato de lentejas y por un plato de lentejas no debe ni puede fracasar una reforma fecunda en la ley y en los registros cívicos, destinada sobre todo á colocar inmediatamente al país dentro del régimen de las instituciones, asegurando la paz y consolidando las hermosas conquistas realizadas en estos últimos meses.

La convencion nacionalista, al no incluir entre las bases del acuerdo el número de bancas que debe adjudicarse al partido en la próxima Asamblea, ha dejado en libertad al Directorio para ceder á las exigencias del momento, convencida de que el problema capital es la regularizacion de los altos poderes del Estado, el restablecimiento de la Constitucion, la seguridad de que en adelante el sufragio popular prevalecerá contra el fraude de los gobiernos electores ya erigido en sistema por el colectivismo.

Esas declaraciones de la Convencion, que como lo dijimos anteayer honran grandemente al partido nacionalista, no consideran el acuerdo como un medio para conquistar un número determinado de bancas. Sancionan el acuerdo por los progresos políticos incontestables á que el acuerdo debe y puede dar origen. Colocado así el debate en el terreno impersonal de los principios, no hay ni puede haber dificultad en renunciar á las dos bancas disputadas, realizando un patriótico sacrificio que el pais entero sabrá agradecer.

Al acuerdo por el acuerdo: tal es la fórmula hermosísima que tienen á la mano los nacionalistas por asegurar el porvenir de la República y el prestigio de su propio partido que en nada sufrirá con dos bancas menos en la próxima Asamblea.

NOTAS DEL DIA

El acuerdo

Estaba determinado que ayer se verificaria una reunion de delegados de la comision popular para seguir las negociaciones del acuerdo;—pero surgieron inconvenientes de última hora y el señor Llamas participó á los señores que debian concurrir á la conferencia, que ésta quedaba aplazada.

La reunion se verificará el lúnes.

Sobre el estado de las negociaciones puede decirse que ayer ha reinado algun desaliento en los círculos políticos. No obstante, persiste la conviccion de que el acuerdo ha de realizarse, tan insignificante es la diferencia que motiva la prolongacion de las negociaciones.

Asegurábase ayer que los delegados nacionalistas, á pesar de estar investidos de facultades bastante latas, habian resuelto exponer al Directorio del Partido los términos en que se han colocado en la negociacion del acuerdo los delegados colorados. Esto tambien ha sido motivo del aplazamiento.

Continuará, pues, la expectativa hasta mañana.

España y la Union Americana

A pesar de todos los síntomas que hacian prever un rompimiento inmediato entre los Estados Unidos y España, no se ha llegado todavia á tan deplorable extremo. Siguen las cosas en el mismo estado, las dos potencias en actitud amenazadora, en preparativos de guerra una y otra, aumentando la agitacion patriótica entre los españoles y entre los *yankees*, lo cual hace más difícil todavía una solucion pacífica.

Las potencias europeas parecen inclinadas á una nueva mediacion. Ayer hablaba el telégrafo de una imponente manifestacion naval realizada por las escuadras de todas las naciones neutrales de la Europa en aguas americanas. Hoy se insiste en considerar posible tal intervencion, á consecuencia de las negociaciones entabladas por el gabinete Sagasta con los representantes de las potencias.

En Estados Unidos la situacion no se modifica. Mac Kinley en su obscuro mensaje rechazaba la idea de la independencia de Cuba, pero consideraba muy justo arrogarse el derecho de intervenir en la lucha de España con su colonia. Mas lógicos, los enemigos exaltados de esta nacion, reclaman una conducta menos vacilante. En el Zenado esta opinion cuenta con numerosos partidarios y ella podria muy bien precipitar los sucesos y producir la guerra.

Los españoles parecen confirmarse en la seguridad de que ésta vendrá infaliblemente y, con verdadero acierto, juzgan que si así es, toda dilacion tiene que ocasionar á España graves perjuicios. No es necesario meditar mucho para comprender el valor de este razonamiento: el pueblo español ha hecho ya todos los sacrificios imaginables; el tiempo no agregará mucho á su organizacion militar, perfeccionada con motivo de la insurreccion cubana. Entre tanto, cada dia que pasa es aprovechado por la Union americana para mejorar una organizacion deficiente, para concentrar ejércitos, para comprar y armar buques, para utilizar la riqueza que tanta importancia tendrá en la lucha que parece próxima á estallar.

Se explica, pues, fácilmente la exaltacion reinante en España. Esta ha dado ya lugar á sucesos lamentables: el escudo americano ha sido arrastrado y pisoteado en Málaga por la muchedumbre. Al mismo tiempo en todo el reino se producen manifestaciones inspiradas en el mismo espíritu y don Cárlos de Borbon despues de haber aconsejado á sus partidarios se plegaran á la dinastía reinante para salvar la patria, se cree ahora en el caso de decir que si las manos á quienes el pueblo español confió sus armas aparecen indignas de llevarlas, será necesario buscar otras que sepan colocarse á la altura de su mision.

Dirigiendo la vista al pasado, recorriendo en una ojeada retrospectiva las innumerables trajedias que registran las páginas de la historia, es difícil hallar una crisis tan llena de peligros como la que sufre hoy la nacion española. Despues de largos meses de lucha incesante que obligaron al gobierno de la península á pedir á su pueblo tremendos sacrificios, arrancando al trabajo millares y millares de brazos, dejando en estado lamentable numerosos centros de poblacion florecientes el dia anterior, aumentando considerablemente los impuestos, haciéndose la vida cada vez mas cara, despues de haber llegado, decimos, á situacion tan extrema, un nuevo enemigo fuerte, rico, entra en escena y le impone sacrificios nuevos, mas penosos aun por lo mismo que recaen sobre todos los anteriores. En presencia de un cuadro semejante, viendo sobre todo, la firmeza inquebrantable con que el pueblo español se prepara á resistir á las imposiciones que le amenazan, no es posible dejar de compartir las simpatías que el mundo entero ha manifestado por aquel.

Directorio del Partido Nacional y Consejo Consultivo

En el local del Directorio Nacionalista, en la calle San José N.º 130, se reunieron ayer los miembros del Congreso Elector con el objeto de proceder á la eleccion de Directorio y de Consejo Consultivo de ese partido.

En esa eleccion quedaron constituidas así las principales autoridades del Partido Nacional:

DIRECTORIO—*Titulares*—Presidente: Dr. Juan José de Herrera, primer vice doctor Cárlos A. Berro, segundo vice doctor Juan Gil, vocales señor Eduardo Acevedo Diaz, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, señor Enrique Anaya, señor Arturo Hebert Jackson, doctor José Romeu, doctor Rodolfo Fonseca, señor Manuel Artagaveytia, señor Antenor R. Pereira, doctor José L. Baena.

Suplentes.—Doctor Manuel Quintela, doctor Alfonso Lamas, doctor Mariano Pereira Nuñez, doctor Ecolástico Imas, Saturnino Balparda, doctor Alfredo S. Vidal y Fuentes, doctor Diego M. Martinez, Enrique Legrand, doctor Alfredo Vazquez Acevedo, doctor Vicente Ponce de Leon, Eduardo Monteverde, doctor Angel J. Moratorio.

CONSEJO CONSULTIVO—*Titulares*—Doctor Martin Berinduague, doctor Alberto Palomeque, señor Manuel R. Alonso, señor Juan R. Albistur, señor Emiliano Ponce de Leon, señor Antonio N. Pereyra, señor Pedro Echeverria, general Gervasio Burgueño, señor Federico Brito del Pino, doctor Adolfo Artagaveytia, señor Lauro V. Rodriguez, doctor Rosalío Rodriguez, doctor Luis P. Lenguas, señor Juan A. Smith, señor Ramon Arocena, doctor Jacinto D. Durán, doctor Arturo Berro, señor Félix Buxareo.

Suplentes—Doctor José T. Piaggio, doctor Francisco del Campo, doctor Germán Roosen, doctor Ramon C. Alonso, doctor Benito del Campo, señor Belermino Tejada, señor Enrique Artagaveitia, señor José C. Sánchez, doctor Jorge Sienra, señor José F. Beramendi, señor José Zubillaga, señor José G. Requena y García, señor Santos L. Urioste, señor Rodolfo Velloso, doctor Enrique Estrázulas, Dr. Jacinto de León, señor Lucio Piñeyro, señor José S. Gonzalez, señor Manuel Lussich, señor Vicente Aramendia, señor Carlos Roxlo, señor Enrique Vidal, señor Angel Quintela, señor Horacio Fariña, señor Martin Vidal y Adame, doctor Juan C. De María, señor Alberto N. Calamet, señor Julio Olivera Calamet, señor Nicolás Chapores, doctor Juan P. de Freitas.

Componian el Congreso elector los siguientes ciudadanos:

Salto, doctor Diego M. Martinez; Paysandú, comandante Apolinario G. Velez; Rio Negro, Francisco Haedo Suarez; Soriano, Mariano B. Berro; Cerro Largo, doctor Carlos A. Berro; San José, don Enrique Anaya; Treinta y Tres, doctor Julio M. Sans; Montevideo, don Eduardo Monteverde; Maldonado, don Román Guerra; Rocha, doctor Francisco H. Lopez; Florida, don Pedro Echeverria; Rivera, doctor Luis M. Gil; Artigas, Luis Leça; Flores, doctor Manuel Quintela; Colonia, doctor Juan Gil; Tacuarembó, don Emilio Bauzá; Canelones, doctor Eduardo Abreo; Minas, don Juan R. Albistur.

Derecho de reunion

Se reunió ayer la Comision de Legislacion del Consejo de Estado, ocupándose del informe relativo al derecho de reunion, con motivo del decreto restrictivo del gobierno.

Despues de un prolongado cambio de ideas resolvió la mayoria pasar al Consejo el dictamen con lo acordado en la reunion á que asistió el ministro de gobierno.

El señor Acevedo Diaz y el doctor Rodriguez Larreta firmaron discordes, reservándose el derecho de fundar su disconformidad verbalmente ante el Consejo.

Asociación de la Prensa

Verificóse ayer en el local del Instituto Verdi la reunion de los periodistas á que se habia convocado para proceder á la fundacion de un Centro ó Club de los elementos periodísticos.

El señor Desteffanis fué nombrado presidente ad-hoc y secretario el señor Gimenez Pastor.

Se dió cuenta de haberse adherido á las resoluciones que se adoptaran, por medio de cartas y tarjetas, los señores Cárlos M. Ramirez, Juan Cárlos Moratorio, Enrique Maeso, Alfredo Thomás, Juan Antonio y Cárlos de Arteaga.

Al tratarse de la forma de instalacion de la sociedad se produjo un debate en que tomaron parte varios de los presentes.

Se resolvió por unanimidad declarar instalada en aquella reunion la sociedad.

El señor Fernandez y Medina formuló luego varias mociones que van mas adelante y que fueron aprobadas.

—Se discutió si el centro debia de llamarse Círculo ó Asociacion de la Prensa. Fué adoptada esta última denominacion.

—Se acordó fijar con carácter de provisional la cuota de 1 peso mensual para los afiliados á la institucion, autorizando á la comision para que resuelva cuando debe empezar á hacer efectivo el cobro de la suscricion.

La comision estará facultada para conseguir adhesiones á la institucion y para formar los Estatutos que serán discutidos por la Asamblea.

—El señor Vazquez Cores hizo mocion, que fué aprobada, para que la comision gestione la supresion en absoluto del impuesto postal á la prensa en el exterior del pais.

—Se acordó que la Comision Directiva se compondrá de siete miembros.

—La eleccion de Comision Directiva se verificó despues de haberse nombrado á los señores Abdón Arózteguy, Gimenez Pastor y Vazquez Cores para hacer el escrutinio.

Damos á continuacion el acta de la eleccion de Comision Directiva y las mociones aprobadas.

ACTA DE INSTALACION DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

En Montevideo, en el local del Instituto Verdi, el dia diez y seis de Abril de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los señores J. G. Borón Dubard, Francisco Vázquez Cores, Luis D. Destéffanis, Elbio Fernández, Arturo Brizuela, Edgard Hilaire, Alejandro Lamas, Abdón Arózteguy, Arturo Pozzilli, Arturo Giménez Pastor, Bernardo Idoyaga, Benjamin Fernández y Medina, Juan F. Delgado, Antonio O. Villalba, Fernando Herrera, Pedro Manini Rios, Juan Carlos Carve, Rafael J. Fosalba, Antonio Granotich, Angel Luissi, Félix Polleri, Rodolfo M. Jentskchi, Carlos Staricco, Enrique Odicini, Francisco Sambucetti y Enrique Crosa, invitados para tratar de la fundacion de una Asociacion de la Prensa.

Se nombró presidente de la reunion al señor don Luis D. Destéffani, quien á su vez nombró secretario al señor Arturo Giménez Pastor.

Manifestada unánimemente por las personas presentes la decisión de constituir dicha asociación, el señor Benjamin Fernández y Medina presentó la siguiente mocion de instalacion que fué aprobada tambien por unanimidad:

«1.º Que en este mismo acto quede nombrada una comision que se encargue de llevar á la práctica la fundacion de la Asociacion de la Prensa.

2.º Que esa comision tome como base para sus fines y atribuciones los estatutos que fueron sancionados en las asambleas de periodistas de Junio de 1891.

3.º Que instalada la asociacion y antes de un año á contarse desde esta fecha, la comision llame á elecciones á los socios y someta á la vez los estatutos á su consideracion, proponiendo las reformas que juzgue oportunas.»

En virtud de esta mocion se declaró en el acto instalada la asociacion y se eligió la comision á que aquella hace referencia.

Y para constancia se dispuso levantar la presente acta de instalacion, que será firmada por los presentes.

Luis D. Lestéfanis, Antonio O. Villalba, J. G. Boron Dubard, Abdón Aroztéguy, Francisco Vázquez Cores, Elbio Fernández, Bernardo Idoyaga, Edgard Hilaire, Juan F. Delgado, Alejandro Lamas, Fernando Herrera, Angel Luisi, Pedro Manini Rios, Arturo Brizuela, Carlos Staricco, Rodolfo M. Jenstkchi, Arturo Pozzilli, Rafael J. Fosalba, Antonio Granotich, F. V. Polleri, Enrique Odicini, Enrique Crosa, Francisco Sambucetti, Benjamin Fernández y Medina.—*Arturo Giménez Pastor*, secretario ad-hoc.»

MOCION DEL SEÑOR BENJAMIN FERNANDEZ Y MEDINA—*Primera mocion*—1.º Que en este mismo acto quede nombrada una comision que se encargue de llevar á la práctica la fundacion de la Asociacion de la Prensa.

2.º Que esa comision tome como base para sus fines y atribuciones, los estatutos que fueron sancionados en las asambleas de periodistas de Junio de 1891.

3.º Que instalada la asociacion y antes de un año, á contarse desde esta fecha, la comision llame á elecciones á los socios y someta á la vez los estatutos á su consideracion, proponiendo las reformas que juzgue oportunas.

4.º Quedará confiado al criterio de la comision la suspension de ciertas cláusulas de dichos estatutos, que fuera imposible practicar.

Segunda mocion—Podrán formar parte de la asociacion, á mas de los periodistas en actividad en el momento de fundarse ella.

1.º Los que momentáneamente ó en definitiva se hallen separados de la prensa.

2.º Los que, sin ser periodistas á sueldo, colaboren asiduamente en la prensa diaria ó periódica.

3.º Los corresponsales de diarios ó revistas del extranjero, que residan permanentemente en el pais.

4.º Los editores de libros y de publicaciones diarias ó periódicas.

Tercera mocion—Que las primeras atenciones de la comision directiva de la asociacion, aparte de la instalacion de ella, son:

1.º Obtener la adhesion de todos los periodistas del pais, estrechando con los colegas de los departamentos vínculos de compañerismo para servicios recíprocos y beneficio de todos.

2.º Ponerse en comunicacion con las sociedades extranjeras de la misma índole.

3.º Formar un censo de los diarios y periódicos que se publican en el pais, con datos suficientes, para enviarlo á los anuarios y revistas del gremio, á fin de que nuestra prensa sea debidamente conocida.

4.º Ponerse en relacion con la comision de periodistas que funciona en Francia para proporcionarle los datos, mas exactos y completos sobre la prensa del Uruguay, que así figurara como lo merece en la obra que aquella comision se propone presentar en la exposicion de 1900, demostrando lo que es el periodismo en todo el mundo al concluir el siglo.

Montevideo, Abril 16 de 1898.—*B. Fernandez y Medina*.

COMISION PROVISIONAL—*Titulares*—Doctor Cárlos María Ramirez, doctor Elbio Fernández, señor Arturo Giménez Pastor, señor Benjamin Fernandez y Medina, G. Borond Dubard, profesor Luis D. Destéffanis, señor Francisco Vázquez Cores.

Suplentes—Señor Antonio O. Villalba, señor Arturo Brizuela, doctor Eduardo Acevedo Diaz, señor Abdón Arózteguy, señor Angel Luisi, doctor Samuel Blixen, señor José Batlle y Ordoñez.

Convencion nacionalista

Ayer tarde, con motivo de realizarse la reunion del congreso elector de directorio nacionalista, no pudo reunirse el número suficiente de miembros de la convencion para seguir la discusion de las reformas de la Carta Orgánica.

En la noche se reunió la convencion bajo la presidencia del doctor Romeu.

Se aprobó el acta de la reunion anterior.

Se resolvió citar á los suplentes de los titulares á la convencion que no han venido á incorporarse á ella.

Estando presente el señor Cárlos Laderecho, suplente por Minas, se incorporó á la asamblea.

—El doctor Juan Gil manifiesta que antes de pasar á la órden del dia quiere hacer mocion para que el Directorio del Partido se integre con los señores Aparicio Saravia, Diego Lamas, doctor Eustaquio Tomé y Agustin de Vedia, como presidentes honorarios.

Esta mocion es recibida con grandes aplausos.

El convencional señor Banza hace mocion para que se les dé voz y voto en las deliveraciones de la asamblea á aquellos prohombres.

Las dos mociones se votan por aclamacion.

Se pasa á la órden del dia y se aprueban los artículos de la Carta Orgánica desde el 9 hasta 16, cuyo inciso final propone el doctor Berro se modifique en el sentido de no dar representacion en la Convencion á los orientales nacionalistas que residen en la Argentina.

Esta mocion produjo un animado y brillante debate en que terciaron los señores Berro, Monteverde, Palomeque y Carlos Roxlo.

Por fin sancionóse que debia darse representacion á los nacionalistas residentes en la Argentina.

Se levantó la sesion á las 12 y 20.

Peticion de los agricultores

He aquí la solicitud que han presentado los agricultores á la Comision E. Administrativa.

Contiene argumentos serios y demostrativos que influirán seguramente en el ánimo de nuestros ediles.

Honorable Comision E. Administrativa:—Los que suscriben, agricultores radicados en este departamento á esa honorable corporacion nos presentamos, y respetuosamente exponemos:

Que con el fin de vender los productos de nuestras respectivas tierras, concurrimos unos diaria y otros temporalmente al mercado de Abasto que se halla instalado en la planta baja del Central.

Este local tiene, en lo que respecta al referido objeto, poderosos inconvenientes que vienen aumentando dia á dia en proporcion al aumento de la poblacion y como consecuencia del mayor número de personas que se ocupan de la agricultura.

Como vamos á demostrarlo, el mercado actual es incómodo, perjudica á nuestros intereses, los de los revendedores, que ocupan la plazoleta en seguida de dejarla nosotros, y la misma hijiene pública, aparte de que constituye una amenaza permanente á nuestras propias vidas.

I

PERJUICIOS DE LOS AGRICULTORES

En primer término la estrechez del local, el que se compone de 173 puestos de á 2 metros cada uno, siendo de unos 250 los productores que concurren á él, dificulta, retarda y hasta imposibilita las operaciones regulares á efectuarse.

Es claro que ese mayor número de productores que concurrimos al abasto de legumbres y frutas, al de puestos existentes, da motivo á que los que llegan mas tarde—ya sea por la distancia que tienen que recorrer (algunos vienen de Las Piedras, Colon, La Paz, Pando, etc., ya por el estado pésimo de los caminos, se vean obligados á esperar que vendan su mercadería los que llegaron primero.

Sucede con esto diariamente que los que no les ha sido posible ocupar los primeros puestos, vengan á descargar á la misma hora en que se toca la campana de desalojo para dar entrada á los revendedores, teniendo que alzar sus productos, sin poderlos vender, despues de haber pagado el correspondiente derecho, de sufrir desde las primeras horas de la noche las inclemencias del tiempo, de esperar que les llegue el turno de acercar sus carros á la puerta del mercado—único parajo habilitado para la descarga y de haber recorrido algunas leguas de camino extenuados de cansancio por las muchas fatigas del dia. Resultado final de la jornada: que tengan que volver á sus casas con las legumbres y frutas perdidas, en su mayor parte muchas de ellas por ser de difícil conservacion y perdido el fruto de una labor tan penosa como ingrata, que representa el único sosten de sus respectivas familias.

En segundo término, además de esas dificultades por falta de número suficiente de puestos, etc., ocurre que ha aumentado el número de agricultores (800 á 1000) y que estos atendiendo á las mayores necesidades creadas con el aumento de poblacion, han extendido tambien su produccion, trayendo en sus cargueros mucha más mercancía que traian años atrás, lo que dió por resultado que el espacio designado para cada puesto no alcance ni para colocar la mitad de las legumbres y frutas que desea exponer á la venta cada agricultor.

Esto ocasiona tambien sérios transtornos y continuas confusiones que vienen á redundar en perjuicio nuestro, pues nos vemos obligados á amontonar factura sobre factura, ocultando mucho á la vista del comprador y haciendo desmerecer la que queda debajo, la que se machuca ó deshace, segun la calidad de ella.

En tercer término, el único paraje hábil para la descarga y entrada es uno de los portones que dá acceso al sitio señalado para mercado de Abasto.

Por estas consideraciones, cada productor debe colocar por órden su vehículo detrás del que hubiere llegado anteriormente.

En esta situacion, los dias en que la concurrencia se hace mayor, acontece que llega la hora en que deben terminar las operaciones de los agricultores, á fin de dejar los puestos á los revendedores, y aun existen carros estacionados en toda la extension que media entre el mercado y las calles de Soriano y Andes sin poder aproximarse al porton de entrada y descargar, aunque haya puestos disponibles.

En cuarto término, nos está prohibido, despues de la descarga y mientras nos ocupamos de la venta de nuestros productos, dejar estacionados nuestros vehículos en las calles públicas, por lo que nos vemos obligados á depositarlos en un corralon cercano al mercado y satisfacer al dueño de el *mamueca gacela* á título de alquiler. Es claro que esa nueva gavela importa otra erogacion notable, la que, dadas las dificultades infinitas con que tropieza la agricultura, tiene ineludiblemente que gravar tambien al consumidor, como lo grava toda erogacion que pese sobre los productos de primera necesidad.

Pero es casi seguro que esta erogacion llegue á ser mucho mayor si el propietario del corralon quisiera aprovecharse de la particularidad de no existir otro á inmediaciones del actual mercado, ó darle otro destino, en cuyo caso seria imposible concurrir al abasto por no tener en donde dejar los carros durante las horas de venta.

De la resolucion que nos prohibe dejar estacionados nuestros carros en la calle por razon de higiene, de evitar disputas y otros inconvenientes, ha de existir constancia en la Direccion de Salubridad ó en la de Abasto y Tabladas.

Por último, y en quinto término, esas mismas dificultades de falta de local adecuado, etc., nos hacen abstener de conducir al mercado actual muchos productos que no se pueden colocar unos encima de otros, so pena de destruirlos ó imposibilitarlos para la venta, como son toda clase de legumbres. De estas solo se llevan al mercado las que pueden acomodarse sin formar grandes montones.

Con llevarlas no se consigue mas que deteriorarlas y recargar notablemente los caballos que conducen los carros harto ya cansados con las faenas del dia. Esos productos que no se conducen al mercado representan una pérdida para el agricultor, porque no puede venderlos, el que ve de esa manera esterilizarse una gran parte de su ímprobo trabajo. Mientras tanto las cosas no pasarian así y el honrado cultivador del suelo tendria la satisfaccion de sacar provecho de lo que tantas fatigas le costó, si el Mercado de Abasto estuviera establecido en las condiciones y con las comodidades necesarias.

Nuestras Municipalidades siempre fueron un tanto indiferentes en eso de velar por los intereses del agricultor, en bien de éste, del consumidor y de los impuestos municipales. Hoy las cosas es de esperar que hayan cambiado por completo, dadas las tendencias elevadas y reparadoras de la época y las relevantes condiciones personales de los señores que componen la H. C. Municipal. Es por esto que esperamos tranquilos que nos será hecha justicia cumplida, accediendo á la peticion que mas abajo formularemos.

II

PERJUICIO PARA LOS REVENDEDORES

Ya hemos indicado que los locales en que los agricultores venden sus productos á los revendedores ó puesteros, son los mismos que deben ocupar éstos despues del amanecer.

De aquí esa confusion, esa pérdida de bultos, ese deterioro de frutas que se nota diariamente al retirarse los agricultores, para establecerse los puesteros en el mismo lugar. No cabe duda alguna que esa confusion, esos apretones, esa pérdida de bultos, ese deterioro de hortalizas, no ocurririan si la plazoleta del mercado astuviere disponible para ser ocupada por los revendedores ó puesteros; [si fuese destinada exclusivamente á ellos y otra á los agricultores, á mérito de que entonces podrian aquellos abastecerse temprano y dedicarse tranquilos á acomodar en el puesto la factura en las buenas condiciones que su limpieza y su conservacion requieren.

III

PERJUICIOS PARA LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

Hemos demostrado en el capítulo 1.º que los agricultores, aun perjudicándose, prefieren vender sus productos en sus propias casas *por lo que les den* y hasta perderlos, antes que resignarse á cargarlos, ir al mercado con ellos, y volverlos á conducir á sus casas por falta de local para exponerlos.

Los mismos puesteros se aprovechan de estas circunstancias y van con sus carritos á las quintas en busca de esos productos que saben no serán llevados al mercado actual, privándose así la municipalidad de percibir el derecho que pagaria el agricultor. Tampoco percibe derecho alguno para los carros que vienen al mercado y retornan sin descargar por falta de puestos.

Es claro que todos esos derechos y otros mas, se percibirán estableciéndose el mercado de abasto en las condiciones que al final expresaremos.

IV

LA HIGIENE PÚBLICA

El actual régimen en nuestro mercado de Abasto contraria evidentemente la higiene pública y la tranquilidad de los habitantes que viven en las manzanas adyacentes al mercado.

Los carros de los agricultores tienen que estar estacionados en las calles durante varias horas de la noche á la espera de que á cada uno le llegue su turno para descargar por el único porton habilitado al efecto. En las mismas condiciones permanecen hasta las 9 a. m mas de 70 carritos de los revendedores ambulantes.

En todo ese tiempo el pavimento de la calle se convierte en una verdadera estercolera de una fetidez desagradable y perjudicialísima á la salud pública.

La mercancía que contienen los carros se impregna de esa fetidez, lo que no puede ser ciertamente compatible con la higiene.

Esa misma mercancía permanece mucho tiempo apilada en los carros, recibiendo agua si llueve, polvo, etc., de manera que cuando llega al puesto se le encuentra ajada é inadecuada en una buena parte para el consumo.

Los carros, desde que llegan á las inmediaciones del mercado hasta que consiguen descargar, unas tres ó cuatro horas despues, están en continuo movimiento de avance hácia el porton de entrada y á medida que éste es desocupado por los que primero pudieron llegar á él.

Claro es que este movimiento continuo y los gritos, y chasquido de látigo para que los caballos tiren del carro, debe producir forzosamente un ruido infernal del todo incompatible con el sueño tranquilo á que tienen derecho los vecinos.

V

PELIGROS Á QUE ESTAMOS EXPUESTOS

Los carros tienen que acercarse poco á poco al porton del mercado, bajando por la calle Ciudadela.

La pendiente rápida de esta calle en aquel paraje y la humedad que siempre se nota en ella causada por la lluvia ó el simple rocío nocturno, hacen que los caballos resbalen en el adoquinado y caigan al suelo junto con el conductor y parte de la carga encima; cuyo conductor puede darse por satisfecho cuando sale del aprieto, aunque sea con lesiones de consideracion.

Los mismos aprietos en que se ven agricultores y puesteros con el apuro de dejar aquéllos los puestos para ocuparlos éstos, ponen en grave peligro la vida de todos ellos, y no es raro verlos rodar por el suelo y caerles encima algun canasto bien repleto de frutas.

VI

A fin de obviar todos y cada uno de los inconvenientes apuntados venimos á rogar de la H. C. Municipal quiera adoptar una resolucion en los siguientes ó parecidos términos:

1.º Desde esta fecha (ú otra que establezca) queda prohibido á los agricultores vender por mayor sus productos á los puesteros ó revendedores en la plazoleta del Mercado Central.

2.º La referida plazoleta queda destinada exclusivamente para la venta al por menor.

3.º Destínase la Plaza Sarandí para Mercado de Abasto en los ramos de legumbres, frutas y hortalizas, pudiendo concurrir á él los agricultores á hacer sus ventas al por mayor hasta determinadas horas de la mañana segun estaciones, pagando el impuesto en las condiciones actuales (puede designarse otro local entre esa plaza y las de la calle Sierra.)

4.º En la misma plaza del mercado ó sus inmediaciones se construirá un corralon para los carros de los agricultores, los que pagarán un derecho de...

5.º La Direccion de Abasto y Tabladas procederá á designar el local en que se ha de construir el mercado de Abasto, presentando los planos y propuestas para su aprobacion.

VII

No escapará desapercibido á la H. C. Municipal las ventajas que reportará á todos la adopcion de la resolucion que impetramos.

Primeramente duplicará ó triplicará el rendimiento del impuesto, aun fijándolo en las cuotas que indicamos, que bien podria ser aumentado moderadamente, en caso necesario.

En vez de los 179 puestos hábiles que hoy existen en el Mercado Central se podrian establecer 400, en la seguridad de que muy pronto serian todos ocupados, desde que segun lo dijimos, muchos agricultores no concurren al mercado por temor de no encontrar puestos libres ó de no poder acomodar bien en ellos sus productos sin deteriorarlos, dado el reducidísimo espacio que encierra cada uno.

El alquiler que hoy se paga á un particular por la entrada de los carros al corralon de la calle Maldonado número 20 iria á aumentar las rentas municipales.

Despues la amplitud del nuevo mercado para exponer los frutos sin amontonarlos y poderlos vender con todos ellos á la vista, la seguridad de que se podria concurrir á él sin recelo de no encontrar puesto libre, la facilidad de poder descargar los productos á cualquier hora que se llegue al mercado, sin esperar y sin las penurias que ocasiona la bajada de la calle Cindadela para entrar por turno al mercado actual, todo esto constituirá un poderoso aliciente para la agricultura y determinará la concurrencia al mercado de doble número de productores, lo que hará bajar el precio de los productos y expenderlos en condiciones más salubres en beneficio del consumidor, el que comerá mejor y más barato.

Ademas, desaparecerá el foco de infeccion alrededor de nuestro Mercado Central y los vecinos de él vivirán con la tranquilidad á que tienen sobrado derecho.

Es de tomar en cuenta tambien que los vendedores de zapallos, papas, cebollas, melones, sandias, etc. han obtenido que se les designara un mercado especial en el camino 8 de Octubre, para vender sus productos, pagando 0.20 cts. cada uno, los que fueron librados de las molestias ó peligros que les acarreaba el Central.

Y por último, nos permitiremos hacer presente que en la ciudad de Buenos Aires y en otras de menor importancia que la nuestra, existen mercados destinados solamente á la venta que hacen los quinteros de todos sus productos.

Por lo aducido, esperamos que la H. C. Municipal accediendo á nuestros ruegos, dictará la resolucion impetrada, ya sea en los mismos términos propuestos ó en otros distintos, pero que den el resultado que buscamos en bien de todos.

Otrosí decimos: Que los señores Santiago Rocca, Juan Nario, Benito Firpo, Nicolás Rocca, Julio Tarino, Angel Isetta, José Cervino, Pedro Panizza y Juan Ballesteros, quedan constituidos en comision provisional para representarnos en esta cuestion y ponerse de acuerdo con la Municipalidad en todo lo á ella relativo, cuya comision constituye domicilio en la calle Sarandí núm. 60.—Montevideo, Abril 11 de 1898.—*Santiago Rocca.—Nicolás Rocca.—Juan Nario.—Benito Firpo.—Nicolás Rocca.—Julio Tarino.—Angel Isetta.—José Cervino.—Pedro Panizza y Juan Ballesteros*.—(Siguen 400 firmas de agricultores.)

Remates del dia

Segun los avisos que publicamos en la seccion respectiva, he aquí los remates que tendrán lugar en el dia de hoy:

José B. Gomensoro, á las 4 p. m., de la casa esquina 18 de Julio y Defensa.

Laugaroy y Vallaro, á la 1 p. m. de potros, yeguas etc. En el Tatersall, Agraciada 50.

Manuel M. Macció, á la 1 1|2 p. m. de animales mestizos, en el corralon de Emilio Casalas (Arroyo Seco).

Francisco Piria, de terrenos en la Aguada á las 3 p. m.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros concurrieron á palacio ayer, ocupándose del despacho de los asuntos corrientes y celebrando acuerdos parciales.

Conferenciaron con el presidente el jefe de Estado Mayor y el doctor Lenzi.

Academia Militar—Decíase en palacio que el teniente coronel Gregorio Lamas habia presentado renuncia del cargo de segundo jefe de la Academia Militar.

Se daba como candidato para director de la Academia al general Juan J. Diaz, pasando el coronel Bazzano á ocupar otro puesto militar.

Postergacion—Quedó postergado el viaje del ministro de Hacienda á la Isla de Flores, que habíamos anunciado para hoy.

A Tres Arboles—Partió ayer para el campo de la memorable batalla la comision que va á recojer los restos de los jefes y oficiales del Ejército caidos en aquella accion.

Ponchos para policías—Por órden del Ministerio de Gobierno se mandaron entregar á la Inspeccion de Policías al Sud 1500 ponchos para ser distribuidos entre las policías.

De baja—Habiendo abandonado el Colegio Militar el cadete Olave, el ministro de guerra dispuso fuera dado de baja.

Prohibicion—El Estado Mayor ha prohibido en absoluto el uso de uniforme á los oficiales en comision ó á guerra.

Cónsul en La Plata—Quedó ayer firmado el nombramiento del cónsul oriental en La Plata, á favor del señor Richelet, compatriota avecindado en aquella ciudad hace años.

Arresto de un criminal—San Fructuoso, Abril 16 de 1898.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que ha sido aprehendido el individuo Deolindo Vengua, autor del asalto á la estancia de la viuda del señor Techera, hecho ocurrido el año pasado.

Sale una comision para aprehender á los cómplices Pedro Alves y Golino Fayer.

Me es grato saludar á V. E. atentamente.—*Oficial 1.º*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España y los Estados Unidos

INTERVENCION PACÍFICA DE LAS POTENCIAS EXTRANJERAS—RUIDOSA MANIFESTACION EN CÁDIZ—REUNION DEL SENADO NORTE AMERICANO—ENTUSIASMO PATRIÓTICO, SUSCRICIONES EN LA HABANA—ADHESION DEL GABINETE COLONIAL AL GOBIERNO DE LA METRÓPOLI—AGRADECIMIENTO DEL GABINETE CUBANO POR LA NOBLE Y VALIENTE ACTITUD DE ESPAÑA—CONCENTRACION DE TROPAS NORTE AMERICANAS—COMBATE EN CUBA—ESPERANZAS DE S. S. LEON XIII—SUSCRIPCION NACIONAL EN ESPAÑA—CARTA DE DON CÁRLOS—MANIFESTACIONES EN MÁLAGA—SITUACION GRAVE.

Madrid 16.—Vuelve á correr con mucha insistencia en esta capital, que las potencias continúan los trabajos en favor de una intervencion pacífica en el conflicto hispano-americano.

Dan crédito á esos rumores las repetidas entrevistas que tuvo el señor Sagasta, jefe del gabinete, con los representantes de Italia, Francia, Inglaterra y Alemania acreditados en esta capital.

Madrid 16.—Telegrafían de Cadiz que anoche los estudiantes de aquella ciudad hicieron una ruidosa manifestación contra los Estados Unidos.

La policía ayudada por las tropas, pudo restablecer casi inmediatamente el órden. Dos estudiantes fueron arrestados.

El consulado norte americano de dicha ciudad está fuertemente vigilado por un destacamento de tropas.

Washington, 16—El Senado reunióse hoy á las diez de la mañana. La sesion fué abierta con asistencia de casi todos los senadores.

Hasta ahora no se puede dar ningun dato sobre lo que fué tratado por dicha asamblea, pero apesar de eso se puede asegurar que la opinion de los senadores no parece modificada respecto á las decisiones que se han de tomar hoy.

Habana, 16 · El entusiasmo patriótico se manifiesta en toda la isla.

De Matanzas y Cárdenas se reciben noticias dando cuenta de estarse organizando funciones teatrales para el fomento de la marina de guerra.

Háblase tambien de contribuir á la suscricion nacional.

Los partes oficiales de los comandantes militares no acusan novedades, dándose cuenta solamente de haberse presentado 6 rebeldes con armas.

—Han suspendido sus viajes periódicos, los vapores correos norte-americanos Mascotte y Olivette. Créese que esa resolucion es debida á la dificultad de embarcar carga asegurada y al aumento de primas.

—En Barcelona, Canarias y Cádiz se han embarcado 317 jornaleros para Cuba.

—Reunióse el Consejo de gabinete y examinada la cuestion creada por la intervencion americana en los asuntos de la isla, resolvió el gabinete colonial acentuar su política de adhesion á la metrópoli y su propósito de no aceptar en manera alguna la intromision de una potencia extraña.

Los miembros del gobierno han hecho manifestaciones en ese sentido, habiendo escrito ademas al presidente de los Estados Unidos y á otros personajes, diciéndoles que su resolucion es inquebrantable.

El gabinete colonial ha telegrafiado hoy á Madrid, ofreciendo á S. M. la reina regente y al gobierno su concurso y el de sus correligionarios para la defensa de los derechos de España, para consolidar las libertades públicas y coadyuvar á la regeneracion de la isla.

Dice ademas en su telegrama el gobierno, que está Cuba muy agradecida por la nobleza y la rectitud de la patria española, demostradas en el planteamiento del nuevo régimen.

Washington, 16—Hoy no continuó el movimiento de trenes en direccion al golfo de Méjico. Casi todo el ejército se dirije á esas costas en cumplimiento de las órdenes expedidas anoche por la secretaría de Guerra.

Nueva Orleans, Mobile y Tampa, son los tres puntos designados para concentracion de las tropas, y en ellos se reunen tambien numerosos transportes de la armada y vapores mercantes fletados por el gobierno.

Los diarios de esta capital y de Nueva York consideran todo listo para el inmediato embarco del ejército que invadirá Cuba si la guerra se declara.

En el Senado aumenta la agitacion belicosa, en este momento acuden á la sesion los senadores y la mayoria se manifiestan decididos á votar una resolucion que implique necesariamente la guerra. Lo que mas ha contribuido á decidirlos por las resoluciones violentas, es la noticia de que las potencias europeas discuten la forma de una intervencion favorable á España.

La escuadra volante se encuentra en Fort Monroe, tomando provisiones y carbon á toda prisa.

Se cree que de un momento á otro volverá á salir.

Nueva York, 16—Toda la prensa de esta ciudad publica noticias de combates en Cuba, y los acompaña de una nota en que la junta revolucionaria cubana dice que la actividad desplegada por las fuerzas libertadoras de la isla desde que el general Blanco decretó el armisticio, prueba que no hacen caso de éste y se hallan resueltas á seguir luchando hasta conquistar la independencia.

Roma, 16—El papa conserva todavía la esperanza de que la guerra entre España y Estados Unidos será evitada, tanto por sus gestiones ante los gobiernos de ambos paises, como por la influencia de las potencias europeas.

Las noticias que Leon XIII recibe de Estados Unidos alientan sus esperanzas.

Esta mañana recibió S. S. un telegrama muy satisfactorio de Washington, firmado por Mr. Ireland, arzobispo de St Paul.

Dice Mr Ireland que esta misma mañana habló con el presidente Mac-Kinley, y éste le manifestó los mas sinceros deseos de conservar la paz.

Madrid 16—No se puede hacer una idea del entusiasmo que existe en toda la poblacion del reino en favor de la suscripcion nacional para el aumento de la armada nacional.

En Cataluña y sobre todo en las provincias del norte numerosas é importantísimas donaciones fueron hechas, y lo mismo pasa en las diversas colonias españolas, segun las noticias recibidas hoy por el gobierno y varios diarios de esta capital.

Madrid, 16—Telegrafían de Venecia que el pretendiente don Cárlos escribió una carta al diputado Mella en la cual dice textualmente: «Si el gobierno español continúa su política de humillaciones, arrancaremos las armas á los que son indignos de llevarlas y ocuparemos el lugar que ocupan para defender á la patria».

Nueva York, 16—Un diario de esta ciudad publica el resultado de una entrevista que uno de sus reporters tuvo con el general Lee, ex-cónsul norte-americano en la Habana.

El general explicó que en caso de una declaracion de guerra entre España y Estados Unidos, tomaria con gran placer el mando de una parte del ejército de la Union.

El general Lee en ese caso pedirá á su gobierno le dejará formar parte de una expedicion á Cuba.

Madrid, 16—Telegrafían de Málaga que hoy tuvieron lugar gravísimas manifestaciones contra los Estados Unidos.

Una enorme cantidad de pueblo dirigióse al consulado de los Estados Unidos y apesar de los esfuerzos de la policía apedreó el edificio, arrancando el escudo de la Union, el cual fué arrastrado por el populacho por las calles de la ciudad.

A consecuencia de la intervencion del gobernador y de un fuerte destacamento de gendarmería la manifestacion pudo ser disuelta.

Un fuerte número de soldados está vigilando al consulado norte-americano.

Barcelona, 16—A consecuencia de las manifestaciones llevadas á cabo por los alumnos de la Universidad de esta ciudad, dicho centro de educacion ha sido clausurado momentáneamente.

Madrid, 16—Asegúrase que á causa de las manifestaciones de Málaga el general Woodford, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en esta capital, pedirá una inmediata reparacion por la ofensa de que ha sido objeto el escudo de la Union.

Es opinion general que estos hechos pueden precipitar los acontecimientos y hacer perder las pocas esperanzas que se tenian de poder arreglar los actuales asuntos de una manera pacífica.

ULTIMA HORA

EL CONFLICTO HISPANO AMERICANO—LOS DISTURBIOS EN MÁLAGA—EN CUBA—PARA NUEVA YORK—LAS CÁMARAS NORTE AMERICANAS.

San Petersburgo, 17—Segun las noticias llegadas hoy á la cancillería de esta capital, asegúrase que las negociaciones colectivas de las grandes potencias para llegar á un arreglo amistoso del conflicto hispano-americano están en buen camino, y que la intervencion de dichas naciones está casi asegurada para poder llegar á asegurar la paz.

Los representantes de las potencias en Washington recibieron hoy órdenes de sus gobiernos respectivos, relacionadas con dicho asunto.

Madrid, 17—El señor Capdepon, ministro de la Gobernacion, dió anoche las órdenes necesarias para que las autoridades de Málaga dieran inmediatamente una reparacion al señor Bartleman, vice-cónsul norteamericano, por los insultos sufridos por el escudo de la Union en la manifestacion de ayer.

Madrid, 17—Telegramas de la Habana anuncian que los generales que encuéntranse en la isla de Cuba se han ya reunido, y pusiéronse de acuerdo sobre un plan de defensa de la isla, en caso de ser aquella invadida por los norte-americanos.

El general Pando fué á inspeccionar las fortificaciones de Cien Fuegos y declaróse satisfecho del estado de dichas obras de defensa.

Los comerciantes de la Habana dirigieron al general Blanco, gobernador de Cuba, una carta en la cual ofrecen al gobierno su concurso mas desinteresado.

Southampton, 17—Anunciase que el capitan del vapor transatlántico New York recibió hoy órdenes telegráficas para salir lo mas pronto posible de este puerto con destino á Nueva York.

Dicho buque no tomará ningun pasajero, pero cargará en este puerto 2.500 toneladas de carbon.

Washington, 16—La cámara de representantes aplazó para el lunes próximo la continuacion de la discusion sobre los asuntos de actualidad.

El senado continua todavía la discusion que empezó ayer á las 10 de la mañana. Hasta ahora todo se ha pasado en gran calma.

Los senadores Platt y Wellington tomaron la palabra para declarar que segun su juicio, los Estados Unidos no tenian ningun motivo valedero para declarar la guerra á España.

ULTIMO MOMENTO

DECLARACION DEL SENADO AMERICANO—RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE CUBA.

Madrid, 17—(3 a. m.)—El Consejo de ministros aprobó el proyecto de transformar los vapores de la Compañía Transatlántida española en buques de guerra y deliberó someter los trabajos al parlamento.

Esta noche, segun telegramas recibidos, se reprodujeron en varias capitales de provincias manifestaciones contra Estados Unidos.

En Málaga el escudo del consulado americano ha sido colocado nuevamente en su sitio en medio de las protestas del populacho.

Washington, 17—El Senado adoptó la enmienda del senador Turpie reconociendo la República de Cuba.

Washington, 17—El Senado aprobó la resolucion reconociendo la independencia de Cuba y al gobierno cubano, pidiendo además el retiro de las autoridades y fuerzas españolas de esa isla y dando autorizacion al presidente Mac Kinley para usar de la intervencion armada.

Declara que cuando la pacificacion de Cuba sea un hecho, Norte-América dejará á ese pueblo nombrar por sí su gobierno.

El conde de Turin

Roma, 16—Hoy salió de esta capital el conde de Turin con destino á Londres.

El 17 del presente mes el conde embarcaráse en Southampton para Nueva York, por donde empezará un viaje al rededor del mundo.

Trabajos en el puerto de Buenos Aires

Londres, 16—Inmediatamente despues de aprobado por el directorio de ferro-carriles del sud de la República Argentina, el contrato de la concesion del dock sud de la capital, fueron enviados á Buenos Aires los documentos del caso y todo está arreglado para que los trabajos comiencen tan pronto sea arreglada la transferencia.

El capital suscrito para la obra es 1.000.000 de £.

Componen el comité central los señores Carish Allen, Reade y Nyeld y la comision directiva permanente en Buenos Aires constará de los señores White y Demarchi.

El señor Demarchi saldrá para la Argentina el 22 en el vapor «Savoia».

—De la suma de un millon de libras que forma el capital emitido, se dice que el sindicato promotor del negocio á cuyo frente se encuentra el señor Enderson, ganará como comision la cantidad de cien mil libras esterlinas.

La cosecha en Francia

París, 16—El ministro de Agricultura recibió de varios puntos del territorio de la República muy buenas noticias sobre el resultado de los campos.

Las cosechas preséntanse bien. Si el tiempo viene á ayudar á los esfuerzos de los campesinos, se puede asegurar que las cosechas de este año compensarán las pérdidas sufridas el año pasado.

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 16—Los nuevos ministros asistieron hoy á sus despachos.

La prensa principia á discutir las personas del nuevo gabinete.

Los órganos adictos á la coalicion apoyan y ensalzan hasta los extremos al ministerio y los opositores lo critican sin miramientos.

La Tribuna dice que el gabinete quedará personificado en Cárlos Walker Martinez, mas conservador que ultra clerical, y que será el nervio del P. E. siendo su voluntad personificada en su espíritu intolerante y absolutista, el que desempeñará seis carteras. Los demas ministros gozarán del honor y renta.

El capellan del ejército oficiará mañana en Santiago una misa de campaña á la que asistirá toda la guarnicion, la escuela militar, los guardias nacionales al mando del general R. Loreteguí. Las tripulaciones de la escuadra desembarcarán tambien con el mismo objeto.

La influenza que se ha desarrollado en Santiago toma proporciones alarmantes. Hay muchos atacados.

Paraguay

Asuncion, 16—Sigue la agitacion en la colonia española. El Centro Español dirigió á *La Imparcial* de Madrid un telegrama protestando contra la concesion del armisticio en Cuba.

La construccion del nuevo depósito de la aduana de la capital está paralizada.

El ministro de hacienda dedicará preferente atencion á la reorganizacion de la administracion de aduana, aspirando á ganar la confianza del comercio.

Asuncion, 16—El tribunal [illegible] para efectuar la visita trimestral de cárceles, invitando al ministro de Justicia á presenciar el acto.

La comision parlamentaria encargada de estudiar el folleto Godoy, sobre la mision á Rio de Janeiro, ha llegado á un acuerdo sobre el dictámen que presentará á la cámara.

La Caja de Conversion publicó el balance del primer trimestre que arroja un aumento de emision de 314.000 pesos en 9 meses.

Los fondos destinados á la conversion aumentaron en 123 mil pesos.

—El oro afirmóse á 705.

Papel argentino 256, brasilero bajó nuevamente á 160.

—Tiempo nublado y fresco.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 16—Es opinion general que el convenio celebrado ayer entre la mayoría de los bancos sobre el tipo del cambio, será de efectos ilusorios, no solamente porque el convenio no es general, no habiéndose adherido á él el Banco de Londres y el Banco Británico, sino porque la baja del tipo del cambio es la consecuencia de la grave situacion política y económica del Estado, y no por las ventas á plazo del cambio sobre Londres.

—La importante casa de importacion de productos, Braga Falcon y Ca. se presentó á sus acreedores pidiendo moratorias, prometiendo pagar íntegras sus deudas en los plazos que solicita.

Corren voces que algunos otros establecimientos de comercio se verán obligados á proceder del mismo modo, motivado por los enormes daños que les causaria la realizacion de su activo y las remesas al extranjero al cambio actual.

—A mediodia se efectuará la sesion del tribunal supremo de justicia, que debe fallar en el recurso de «habeas corpus» interpuesto por los desterrados políticos, presuntos cómplices en los sucesos del 5 de Noviembre pasado.

El diario *O Paiz* teme con este motivo una grave alteracion del órden público, provocada por los amigos de los desterrados.

El mismo diario llama al respecto la atencion de las autoridades, las cuales ofrecieron al presidente del Tribunal la ayuda de la fuerza pública para mantener el órden, pero el presidente la rechazó juzgándola innecesaria.

—Debido á las oportunas denuncias del contraalmirante Custodio de Mello, se pudo evitar un nuevo pronunciamiento militar de carácter político que estaba por estallar.

—Acaba de llegar procedente de Bahía é Isla Grande, el transporte nacional «Andrade».

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 16—Anuncian del Rosario que allí reuniráse esta tarde la liga patriótica española, para resolver la forma de adherirse á la suscricion iniciada en España.

«El Diario» publica la lista de los primeros adherentes al empréstito interno. Figuran en ella:

Manuel Aguirre, Mariano Unzue, Devoto hermanos, Saturnino Unzue con 500.000 pesos cada uno; Mercedes de Anchorena, Ernesto Tornquist, Eduardo Maderos é hijos con 300.000; Juan Cobo, Bernasconi é hijos, Tomas Anchorena, Carlos Casares, Mihanovich, Federico Leloir, Francisco Uriburu, Hileret, Otto Bemberg, L. Repetto, Correa Morales, Adriano Prat con 20.000. En la reunion de esta noche despues de darse cuenta de lo actuado, nombraráse la comision á cuyo frente figurará como presidente el señor Aguirre presidente del directorio del Banco Nacional.

—*El Diario* hablando de la noticia del conato de una nueva revolucion en Rio Janeiro, dice que todo hallábase preparado y los deportados políticos esperados en el transporte Andrade para presentarse al Supremo Tribunal de Justicia debian desembarcar libremente tomando parte de la conspiracion. El partido jacobino era el promotor de esta nueva revolucion, la cual abortó por denuncia del almirante Custodio de Mello, que habiendo sido invitado á secundarlo, prefirió dar cuenta de los trabajos al presidente de la República.

—El gobierno firmó hoy el contrato de la construccion de las obras del puerto militar de Belgrano.

Buenos Aires, 15—El número 16,737 ganó 20 mil pesos en la lotería de hoy.

—Ayer quedó abierta la caza en la provincia de Buenos Aires.

—Anúnciase la próxima renuncia del doctor Carles de director de correos y telégrafos, que desempeñó durante las dos últimas administraciones. Dedicaráse á sus tareas de abogado.

—*El Diario* no augura larga vida al nuevo gabinete chileno.

—Telegrafían de Génova que embarcóse ayer tarde allí en el vapor Perseo la compañía lírica Ferrari, destinada al teatro de la Ópera de Buenos Aires.

—Reunióse anoche la asociacion patriótica española, con objeto de resolver la actitud ante las actuales circunstancias por que pasa España.

Asistió el comandante del Temerario, reinó mucho entusiasmo y resolvióse encabezar aquí una suscripcion nacional, iniciada en España, con todos los fondos de reserva de que disponga la asociacion y convocar todos los españoles á una asamblea para proceder al nombramiento de una comision de suscripcion nacional que ha de llevar á cabo los trabajos.

—En la facultad de ingeniería reunióse esta mañana la seccion de ciencias físico-químicas y naturales del Congreso. Por invitacion del presidente de esta seccion, doctor Berg, ocupó la presidencia el doctor Alfonso, presidente del Congreso Científico.

Habló el doctor Honoré, de Montevideo, aduciendo observaciones generales á la conferencia leida en la sesion de ayer por el doctor Lafitte de La Plata, sobre la fauna argentina, expresó sus deseos de que la ciencia llegue á prescindir de las fronteras políticas y geográficas realizándose monografías naturales de carácter general y no nacional.

El dia consagrado para la clausura del Congreso es el 20 de Abril, pero como los trabajos aumentan y alárganse los debates, es casi seguro que habilitaránse algunos dias mas.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 16 de Abril

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

Crónica policial

SPORT

DE CÓMO ANTIGUAMENTE

COMERCIO

Juan Ramon Rodriguez Soutullo

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 16 de Febrero de 1898

Mario y Jacoba Rodriguez Soutullo, hermanos; y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos al novenario, que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco en los dias 18, 19 y 20 del corriente, á las 8, 8 1|2 y 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

790-vns.ed.mna.sdo.tde.dgo.mna.lns.tde.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897

1000 ₰ para fin de Mayo . . . 68.00 %

Banco Trasatlántico

10 acciones al contado . . . 1.30 c/una

Deuda Consolidada

1,700 ₰ para el lúnes . . . . 45.70 %
1,000 » para fin de mes . . . 45.80 »
1,000 » para fin de Mayo . . . 45.30 »
1,000 » desde el 2 de Mayo hasta fin del mismo . . . 45.30 »
1,700 » para fin de mes . . . 45.80 »

Banco Hipotecario del Uruguay

sacos arroz, 6 id pimienta en grano, 37 id azúcar refinada, 19 cajones bacalo, 11 id café achicoria, 90 sacos azúcar sin refinar, 63 sacos café en grano.
S. Scoseria, 10 cascos vino comun.
Cardoso y Ca., 50 sacos azúcar sin refinar.
J. Charlet, 1 bordalesa vino.
L. Goldaracena y Ca., 8 barriles pichuá.
Diaz Requeijo, 3 pipas, 2/4 vino oporto.
J. M. Esteve y Ca., 58 fardos piasaba.
Plá Gibernau y Ca., 26 pipas, 16/2 vino.
Staudt y Ca., 17 cjs cognac 20°, 2 id anchoas en salmuera, 5 sacos avellanas, 18 cjs betun en lata.
P. Ferres, 5 cjs pimenton.
Potenze y Sosa Diaz, 3 cjs galletitas.
A. Seré y E. Bolondo, 110 cjs bitter 20.°.
L. Goldaracena y Ca., 1 cj cigarros habanos
J. Shaw, 1 cj cigarros habanos.

Buenos Aires el 11 del corriente, buque argentino Aldbuorosigh de 1,351 toneladas, capitan Verdina y 9 tripulantes á Escofet y Pascual en lastre.
Paysandú el 5 del corriente, goleta nacional Rosa de Italia de 39 toneladas, patron Pitamiglio y 3 tripulantes, á A. Falca con 76,800 kilos trigo, 24 pipas vino del pais.
Rosario el 12 del corriente, goleta nacional Rafaela Aneiros de 88 toneladas, patron Guido y 6 tripulantes á Passano Hnos. con la carga siguiente: á Parodi y C.ª 747 camas algarrobo, 102 vigas maderas duras, 501 postes y 1/2 postes, 159 rollizos algarrobo, 4 curvas id, 1 umbral id.
Mercedes el 6 del corriente, paylebot nacional San Pablo de 56 toneladas, patron Vivas y 4 tripulantes á Passano Hnos. con 2375 cueros vacunos salados.
Maldonado el 15 del corriente, balandra nacional India de 16 toneladas, patron Enrique y 2 tripulantes á P. Vidal en lastre.
Santa Lucia, el 13 del corriente balandra nacional Angelita, de 20 toneladas, patron Lopez y 2 tripulantes, á la órden con 275 sacos trigo.

Cerraron registro

Dia 16

Barca italiana Catterina M., por Maumus y Dodero para Barbadas, en lastre.

Salidas para ultramar

Dia 15

Southampton y escalas, vapor ingles Minho por F. L. Humphreys y Ca., con frutos del pais en tránsito.
Canal órdenes, lugre noruego Vamos, por Williams y Cá. con frutos del pais.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 15

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos. con 101 pasajeros y carga general.
Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por P. de Salterain con 7 pasajeros y carga general.
Maldonado, vapor nacional Tabaré, por E. Vidal con 25 pasajeros y carga general.
Paysandú, vapor nacional Cacique, por Escofet y Pascual, con carga general.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS DEL DIA

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Irigoyen, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 537-ab.16

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España—Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal—Vigésima edicion, 1898—(Bailly-Bailliere)—Ilustrado con 22 mapas de provincias de España.

Premiado con medalla de oro en la Exposicion de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, medalla de plata en la de Paris 1889, gran diploma de honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la mas alta recompensa en la Exposicion de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por reales órdenes. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El *Anuario del Comercio* lo forman dos tomos encartonados en tela de mas de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

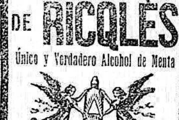
1.° *Parte oficial:* La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° *Indicador* de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.° *España* por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.° *Aranceles de Aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.° *Cuba* (con los últimos Aranceles), Puerto Rico é Islas Filipinas con sus administraciones, comercio é industria.—6.° *Estados Hispano-Americanos*, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.—7.° *Reino de Portugal y sus colonias.*—8.° *Seccion Extranjera.*—9.° *Seccion de anuncios*, con índices.—10. Indice general de todas las materias que contiene el *Anuario*. Este índice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Indice general.

Precio 50 francos.—Se halla en venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo. 780ab16

¡CUIDADO, SEÑORAS!

Vosotras empezais á engrosar, y engrosar es envejecer. Tomad pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY *y vuestro talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.* — *El frasco de 50 grajeas* 5 fr. PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Châteaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.
— Tengase cuidado de exigir: *Thyroidina Bouty.* — *Montevideo:* F.ᶜⁱᵃ MIGUEL REY, Calle Ciudadela 117 y 121.

60 AÑOS DE EXITO
10 recompensas, de las cuales 8 grandes premios, 17 diplomas de honor, 17 medallas de oro, etc.
ALCOHOL de MENTA
DE RICQLÈS
Único y Verdadero Alcohol de Menta



Remedio soberano contra Indigestiones, Disenteria, Colerina, Nauseas, Dolores de Estómago y de Cabeza.
Echando unas gotas en un vaso de agua azucarada forma una bebida deliciosa, calma instantáneamente la sed y purifica el agua.
Excelente tambien para los dientes, la boca y para todas las operaciones de Tocador.
Es un Preservativo contra las Epidemias tales como Fiebres, Cólera, etc.
Rechacense las Imitaciones
EXÍJASE EL NOMBRE
DE RICQLÈS
Depósitos en las principales Casas de Farmacia y Droguería.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.
PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTÉRICO	VERTIGOS
HISTERO-EPILEPSIA	CRISIS NERVIOSAS
BAILE de SAN VICTOR	JAQUECAS
Enfermedades del CEREBRO	DESVANECIMIENTOS
y de la Médula Espinal	CONGESTIONES Cerebrales
DIABETIS AZUCARADA	INSOMNIOS
CONVULSIONES	ESPERMATORREA

Se envia gratuitamente una nota instructiva é impresa, muy interesante, para las personas que la pidan.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

ASMA y CATARRO



Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO ESPIC
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
Todas Farmas. 2fr la Cajita. Por mayor: 20, r. St-Lazare, Paris
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

AVISOS OFICIALES

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor Ignacio Milicua, en representacion de los señores Raynaud y Ca. fabricantes de perfumería, en Paris, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan los siguientes artículos: perfumería y cuya marca consiste en la denominacion «Oriza».—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez* director. 788-ab.16

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua, por los señores Chassaing y Ca., fabricantes de productos farmacéuticos en Paris, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan los últimos, para los siguientes artículos: Phosphatine, y cuya marca consiste en la denominacion «Phosphatine Falières.»—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 789-ab.16

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguiente, avisa al público y al comercio: que don Ignacio Milicua, por el señor Paul Gagelils, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa su representado para los siguientes artículos: «Elixir tonique anti-glaireux du Dr. Guilliet» y cuya marca consiste en esa denominacion y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sánchez*, director. 790.ab.16

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que don Ignacio Milicua, por don Guillermo Pearson, de Paris, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa su representado para distinguir un producto higiénico de su fabricacion y cuya marca consiste en la denominacion «Creolina Pearson».—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sánchez*, director. 791.ab.16

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que Ignacio Milicua por los señores Prunier y C.ª se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para un producto farmacéutico y cuya marca consiste en la denominacion «Neurosine Prunier».—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sánchez*, director. 792.ab.16

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua, domiciliado en esta ciudad, 25 de Mayo 311, en representacion del señor Paul Gage, fils, fabricante de productos farmacéuticos en Paris, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa el último expresado señor, para los siguientes artículos: «Pilules anti-glairenses», y cuya marca consiste en esa denominacion y etiquetas acompañadas.—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 793-ab.16.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que don Ignacio Milicua, por lo señores Noilly Prat y Ca., se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Ajenjo y cuya marca consiste en la denominacion: «Extrait D'Absinthe» y etiqueta especial.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 794-ab.16.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que don Ignacio Milicua, por los señores Noilly Prat y Ca., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos:—Bitter—y cuya marca consiste en la denominacion: «Bitter Noilly Prat y Ca.» y etiqueta especial. — Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 795ab16

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el Sr. Ignacio Milicua por los Sres. Noilly Prat y Ca., de Marsella, Francia, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan los últimos para los siguientes artículos: Vermouth y cuya marca consiste en la denominacion «Vermouth supérieur de 1ʳᵉ étoile».—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 797-ab.16.

Esta Oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua, por los señores Noilly Prat y Ca., de Marsella, Francia, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan los últimos para los siguientes artículos: cajones conteniendo los productos de la casa Noilly Prat y Ca. y cuya marca consiste en la denominacion Noilly Prat y Ca.—Caisse deposée.—Montevideo, Abril 13 de 1898. — *Ricardo Sanchez*, director. 798-ab.16

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que don Ignacio Milicua, por los señores Noilly Prat y Ca. se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Vermouth y cuya marca consiste en la denominacion: Vermouth Noilly Prat y Ca. y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez*, Director. 796-ab.16.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa esquina 18 de Julio y Defensa, ocupada por la Botica del señor Bonasso—Venta forzosa.

EL DOMINGO 17 de Abril, á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase por órden de su propietario.

LA VALIOSA ESQUINA

Con 10 m. 308 de frente á la calle 18 de Julio por 20 metros 616 á la calle Defensa.

Formando un área total de 212 m. 51.

No se puede pedir nada mejor para asegurar una buena renta, pues, su buena situacion hace que esté siempre alquilada; actualmente la ocupa el señor Bonasso.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 o/o en garantia.
El remate tendrá lugar en la misma. 658mz27

José B. Gomensoro

La valiosa esquina de las calles San José y Santa Lucía dividida en 3 solares.

EL MARTES 19 de Abril á la 3 en punto de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor.

Solar esquina 9 metros al Norte á la calle San José por 22 metros mas ó menos de fondo.

Solar contiguo 9 metros á la calle San José por 22 de fondo y otro solar con un área igual, mas ó menos, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del ex-Banco Nacional, contra el Banco Trasatlántico sobre ejecucion de hipoteca, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del infrascrito actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno, con 27 metros 21 cent. de frente al Norte á la calle San José, por 22 met. 02 cet. tambien de frente al Oeste á la calle de Santa Lucía disminuyendo á 21 met. 96 cent. en la línea Este, la cual ha sido dividida en 3 solares de 9 metros de frente cada uno.

La venta se efectuará en el mismo terreno el dia 19 del entrante Abril, á las 3 de la tarde.

Se previene que cada comprador consignará el 10 °/ₒ del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demás antecedentes, en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Marzo 30 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 713-mz.31

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, plantas, alfombras y demás objetos de la casa calle Isla de Flores núm. 411.—Pertenecientes al señor A. Reimer.

EL DOMINGO 21 de Abril á la 1 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el mobiliario en buen uso y en su mayor parte extranjero.

Consta de sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, servicio de loza y cristales, una caja de fierro, alfombras, espejos, lámparas, heladera, cortinados de puerta, máquina de coser, un gran armario con toda comodidad, plantas, estantes. El piano Herzke con buenas voces, máquina de hierro, un estuche cubiertos Chistoffe 90 piezas surtidas.

Los muebles son extranjeros y en buen uso.
Exijo garantia en dinero al que compre.
La entrega de todo se hará al dia siguiente. 810-ab.15

José B. Gomensoro

De la gran casa baja, calle 18 de Julio núm. 781 y con frente tambien á la calle Coronel Brandzen. Base de venta ps. 7570 17 cts.

EL MARTES 3 de Mayo a las 4 de la tarde y en la misma esta propiedad con cuantas comodidades se necesitan para familia (es un palacete), edificio moderno y construido con materiales de primera clase, caño maestro, adoquinado pagos.

Venta judicial en los autos testamentarios de don Antonio R. Pires.
Oblacion 10 °/ₒ. 812-ab.15

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle 25 de Agosto núm. 131 á 135, entre Solís y Zabala.

EL JUEVES 5 de Mayo, a las 4 de la tarde, remataré con la base de $ 5507.71 esta propiedad de altos y bajos, situada en el paraje mas comercial de esta calle.

Venta judicial en los autos testamentarios de don Antonio R. Pires. Los títulos pueden verse en la calle Rincon núm. 63.
Oblacion, 10 °/ₒ. 811-ab.15

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 17 de Abril.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim; **72 potros, yeguas y potrillos**, animales mestizos, de las muy acreditadas marcas **Paullier, M y Bayley**, un lote sobresaliente!

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de un espléndido lote de animales mestizos, de gran alzada, escogidos algunos de ellos muy recomendables para la exportacion, cuyo detalle es el siguiente:

Marca Paullier (cabaña Santa Ecilda)
10 potros.
27 yeguas.
Marca José M.ª Bayley, Rincon del Tigre
2 yeguas.
2 potros.
Marca M (Agraciada)
11 yeguas.
Marca Paullier y M
20 potrillos.

AL MISMO TIEMPO

4 espléndidas yeguas, 1/2 sangre rusa, y 4 potros id id, procedentes de la estancia de don Hilario Urioste.

21 potros mestizos de las razas frisones y Cleveland, de gran alzade y pelos tapados, procedentes de la estancia Martin Chico departamento de Colonia.

Animales para cria

Tres toros, dos vacas y dos vaquillonas.

A las 3

2 buenas jardineras con toldo; en perfecto estado, aparentes para reparto.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 760-ab.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 21 de Abril.

Importante remate de haciendas, 4.500 animales mestizos

Por completa liquidacion del importante establecimiento (saladero y estancia) Santa Isabel propiedad de don Cárlos H. Croker, en el Arroyo Negro, departamento de Rio Negro.

Venta al mejor postor, en lotes.

A las 7 de la mañana, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de todos los animales existentes en dicho acreditado establecimiento, á saber:

300 vacas lecheras mestizas, holandesas.
1.500 vacas de cria, mestizas, de Durham y Hereford.
3 vacas puras, importadas, raza holandesa.
3 toros puros, id, id id,
30 toros, 3/4 sangre y 1/2 sangre holandesa, de 3 y 4 años.
60 vaquillonas, 1/2 sangre holandesa.
50 toros, 1/2 sangre Durham y Hereford, de 3 y 4 años.
200 toritos media sangre Durham y Hereford.
450 vaquillonas 1/2 sangre id id.
500 novillos id id id, de 1 1/2 á 2 años.
500 terneras id id id, de 1 año.
500 terneros id id id, de 1 año.
100 bueyes y novillos.
30 yeguas 1/2 sangre, de carrera.
3 padrillos id.
50 yeguas criollas.
25 id burreras.
50 potrancas y potrancos de 1 á 1 1/2 años.
1 burro puro, importado.
2 burras criollas.
30 mulas mestizas.
30 caballos de tiro.
50 caballos para trabajos de estancia.
700 ovejas mestizas.

La venta tendrá lugar en el saladero del citado establecimiento, en lotes á satisfaccion de los interesados, á quienes se les proporcionará un cómodo albergue desde la víspera del remate.

Las ventas son al contado, pagaderas á la conclusion del remate. Todo comprador deberá entregar el 10 °/ₒ de garantia al recibir el boleto y no pudiendo retirar los animales, tendrá opcion á pastorearlos en el establecimiento gratuitamente, hasta tres dias despues de la venta.

Mas detalles en carteles.

Por informes: á nuestro escritorio Cerrito 187. 706-mz.30

Manuel M. Macció

60 ANIMALES MESTIZOS

PROCEDENTES DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO DEL CONOCIDO ESTABLECIMIENTO «LA CONCEPCION» (EN COLOLÓ) PROPIEDAD DE LA SUCESION DE DON VICENTE MARTINEZ

20 magníficos potros
16 yeguas
8 caballos de silla
3 petizos 1600
12 potrillos y potrancas
1 padrillo 3 4 Trakeenen

EL DOMINGO 17 DE ABRIL

A la 1 1/2 p.m. y en el corralon de D. E. Cazalas situado en el Arroyo Seco, remataré este soberbio lote de animales mestizos; previniendo que hay varias yuntas de oscuros, tordillos negros, tostados y rosillos como así mismo de otros pelos tapados; siendo ademas de muy buena sangre, gran alzada y lindas formas; pues es indudable que los campos en ese paraje son por excelencia los mas fuertes y famosos en toda la República razon por la cual los interesados encontrarán en este lote un conjunto de animales bien desarrollados y en estado sobresaliente.

Llamo pues, la atencion de los señores criadores hácia el lote de yeguas y potrancas; como así mismo les recomiendo quieran pasar el sábado víspera del remate por el indicado corralon dia en que los animales estarán en él, para que los interesados los puedan ver. 770.ab.12

Francisco Piria

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

1230 v.

En el centro de la Aguada.—Antigua quinta de Lapido.—3 espléndidos solares con empedrado pago.—A 2 cuadras al Este de la calle Agraciada.—A 1 y media cuadra de la calle Reducto—En la calle Arequita.

Centro macizo de poblacion selecta.

Edificacion moderna. Casas de lujo esplendidas lindan y rodean estos tres lindos lotes.

REMATE LIBERAL

Como todos los que efectua La Industrial.

VENTA A LARGOS PLAZOS

La propiedad al alcance de todos.

Nadie vende—Nadie ha vendido—Nadie venderá terrenos tan importantes á pagar

POR MENSUALIDADES DE 10 $

Tienen, puede decirse, á la puerta tres tranvías, El del Paso del Molino—El del Reducto y el Oriental.

Cada solar mide 410 varas, mas ó menos de superficie.

Los tres con empedrado pago.

El comprador abona los primeros 10 $ recibe la escritura provisoria toma posesion del terreno y ya puede disponer de él y hacerse de una propiedad valiosa mediante el pago

DE 10 $ MENSUALES

El remate tendrá lugar el domingo próximo del corriente á las 3 de la tarde en punto.

Una bandera de remate estará colocada en la calle Agraciada esquina Arequita para indicar el sitio del remate.

Recomiendo puntualidad, pues el que venga primero se los lleva.

El comprador podrá tomar uno, dos ó los tres, los que están unidos.

Títulos perfectos, como todos los de las propiedades que vende La Industrial.

Por croquis de los terrenos é informes, calle Treinta y Tres número 216, oficina de la Empresa. 770-ab.12

Francisco Piria

A PLAZO

En el centro de la ciudad

EL DOMINGO 21 del corriente.—Con tranvía á la puerta por 2 vintenes.

¡Todos con empedrados pagos!

Rodeados por espléndida y moderna edificacion.

Un pedazo de ciudad, que surje imponente y de improviso.

En medio de la Ciudad Nueva.

El único terreno que queda sin poblar.

Y que antes de un año será un centro importante de florida y selecta poblacion.

Estos 75 solares vamos á venderlos por lo que dén, pues «La Industrial» vende á todo precio, sin límite—sin egoismo—y solo deseando realizar un gran programa, que es el hacer la felicidad de las clases económicas y proletarias del país, como lo ha conseguido ampliamente desde su fundacion, es decir, desde 1874 á la fecha.

Estos 75 solares, repito, que voy á malbaratar, en este momento en que nadie vende ahí á ningun precio y con razon fundada, pues se vén como vulgarmente se dice las patas á la sota—este magnífico grupo de lotes espléndidos rodean al grandioso edificio conocide por de

DON BOSCO

Obra benéfica destinada á suministrar el pan de la educacion práctica y necesaria de la vida de millares de hijos de ese pobre desheredado de la fortuna: del pueblo económico y trabajador.

El edificio conocido por de Don Bosco abarca una manzana entera y su construccion es de tres pisos, con capacidad una vez concluido—para muchos miles de hijos del pueblo.

Muchos de estos solares son con frente á la espléndida calle Maldonado, que debido á la iniciativa del señor Jefe Político de la Capital vá á convertirse en espléndida avenida que pondrá en comunicacion por vía recta la capital con la amena y encantadora «Villa Balnearia de los Cottages», en donde la improvisada aristocracia uruguaya pasa la estacion canicular, centro notable de selecta sociedad de buen tono y de todos los que pueden y quieren ir á darse corte.

Hay 14 solares con frente á la calle Defensa, espléndida altura y lo único que queda sin edificar.

Hay 3 solares con frente á la calle Charrúa.
17 solares con frente á la calle Municipio.
18 solares con frente á la calle Maldonado.
9 solares con frente á la calle Constituyente.
4 solares con frente á la calle Malabrigo.
4 solares con frente á la calle Canelones.
6 solares con frente á la calle Durazno.

¿¿Y??

¡Oportunamente más detalles!

Por hoy sepan, que todos estos terrenos, puede decirse lindan y están rodeados por los grandes parques públicos mandados construir por el Superior Gobierno, destinando para ello y para empezar 150.000 $, debiendo dentro de breve tiempo empezarse los trabajos para convertir en un verdadero eden las 50 manzanas de terrenos que allí enclavadas en medio de los solares que vamos á vender posee el Municipio de Montevideo.

Algunos dirán: ¿Por qué «La Industrial» no espera para vender?

Respondo: «La Industrial» vende y realiza sus operaciones, cumple su mision y hoy como ayer y como siempre, tiene la satisfaccion de que sus compradores antes de un año tripliquen el capital *mensual* que van á emplear.

Lo mismo pasó sin ir mas lejos, con los que nos compraron los terrenos del Barrio Porteño el año último, cuando al vender les anunciábamos la formacion de los grandes parques. Esos compradores ya pueden triplicar el precio por el cual adquirieron sus terrenos, que para terminar de pagarlos aun necesitan cinco y seis años.

Oportunamente grandes detalles.

«La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216. 771-ab.17

Alfredo Cabal

Importante remate del almacen situado en la calle Mercedes y Piedad número 117 por completa liquidacion de negocio, por cuenta y órden de su dueño.

Recomiendo muy especialmente á los señores almaceneros, por las conservas, vinos y comestibles, pues las garanto de primera calidad.

EL LUNES 18, MARTES 19 y dias siguientes á la 1 p. m. empezaré la venta de todas las existencias, cuyo detalle es como sigue:

Azúcar, arroz, garbanzos, porotos, yerba, fideos, fortines, café, fariña, harina, oporto, jerez de las mejores marcas, cigarros de hoja de papel, vinos francés, carlon, de mesa, seco y otros muchos artículos que no detallo por su mucha extension.

Al mismo tiempo mostradores, armazones, heladera, fideleros, balanza.

Se oyen ofertas particularmente hasta el dia antes del remate. Por informes ver al rematador calle de Misiones núm. 168 de 1 á 5 p. m. 805-ab.15

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p.m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 mesa para carambola completa.

A las 3 de la tarde

1 jardinera con arreos, nueva, para reparto de almacen. prm.

Felipe L. Monteverde

De los muebles del señor Lauro Valdez por ausentarse del país.—En su casa calle Cerro Largo núm. 363.

Todos los muebles son casi nuevos y muy buenos.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de todos los muebles y demás artículos existentes en dicha casa y que son:

Sala, dormitorio de matrimonio, otro dormitorio, comedor, escritorio con todos los accesorios, aparatos para gas, adornos, etc. etc.

El detalle se publicará por carteles.

Nota—El dia antes del remate se podrá visitar la casa. 804-ab.15

Pascual Quartino

EL MIERCOLES 20 del corriente a las 8 de la noche.—Ultimos remates de todas las existencias del almacen y bodega «Sarandí» de los señores Donecq y Peirano, calle 25 de Mayo núm. 276 esq. Treinta y Tres.—Por completa y definitiva liquidacion de negocio.

Conservas alimenticias, cigarros habanos, champagne, Jerez, Oporto, vinos Burdeos de varias marcas, licores Marie Brizard, cognac, Sauterne, wisky Claymore, etc. etc.

Por cuenta y órden de sus dueños y por completa liquidacion de negocio: en el dia y hora señalados procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de todas las existencias de esta casa.

Recomiendo este remate á las personas de buen gusto, por tratarse de mercaderias frescas recien despachadas de Aduana y de primera calidad.

Atencion al vino de mesa, Burdeos, Camblanes, especial para familias.

Venta al contado. 808-ab.15

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal: Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos a gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Cárlos D. Durán y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de 1.795 hectáreas de campo, sito en la 5.ª seccion del departamento de la Colonia, paraje conocido por Pichinango, y lindando con el arroyo de ese mismo nombre y con las cañadas del Sauce y del Salto.

Los campos de mas porvenir de la República por su posicion, por haber tomado allí mucho desarrollo la agricultura y por la bondad de las tierras; distante la fraccion en venta apenas dos leguas de una de las estaciones de los Ferrocarriles del Oeste, próximos á inaugurarse—Perfectamente alambrada con madera de ley, á siete hilos y alambre galvanizado hace recien un año y dividida en cuatro potreros.

Tasada toda ella con sus mejoras en $ 31,032.71. Base para empezar la venta, la muy baja de $ 11.52 la hectárea.

Igualmente venderemos un terreno y finca en la Colonia Nueva Helvecia, que forma parte de la chacra núm. 160, con la base de $ 933.33.

EL JUEVES 21 del próximo mes de Abril á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta de las indicadas propiedades, cuyos detalles podrán verse en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Abril próximo á las horas que se indicarán y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Cárlos D. Duran asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A LAS 2 P. M.

Un terreno y finca situado en la Colonia Nueva Helvecia, 10ª seccion judicial del mismo departamento, que forma parte de la chacra número 160. La construccion consta de cuatro piezas de material de media agua, techo de zinc, y el terreno cercado se compone de una superficie de 2 hectáreas 9515 m., lindando por el Norte con don Felipe Miñon; por el Sud con don Samuel Rufener; por el Oeste calle pública y por el Este con don Samuel Herne. Tasado en $ 1100.

Y A LAS 2 1/2

Un campo situado en la 5ª seccion judicial del departamento de la Colonia, comprendido dentro de los límites siguientes: al Norte, Alejandro Beisso; al Sud, Arroyo Pichinango y Cañada del Salto; al Sud-Oeste, Manuel Silva; al Sud-Este, Cañada del Sauce, al Este terrenos de Juan José Viera y otros, y al Oeste Arroyo Pichinango. Su área total 1795 hectáreas, 8742 ms., 71 ct. Tasado en $ 31.032.71 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectiva tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 °/ₒ, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de Ricardo Luis Tisdall.—Montevideo, Marzo 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Los títulos, plano y demas antecedentes pueden ser examinados por los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63, donde se encuentran á disposicion de ellos.

Por cualquier otro dato: Rincon número 10. 675-mz.27.

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NUM. 107

Valioso remate de ganados puros y mestizos—Por disolucion de la sociedad y completa liquidacion de todas las existencias—Al mas alto precio, dinero de contado—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, estancia y cabaña Santa Encarnacion, Chamizo, departamento de San José, propietarios Arizaga hnos.

Caballar—Puros y mestizos de carrera, trote y ponney.

Vacunos—Durham, herefords, holandeses, suizos, puros y mestizos.

Lanares—Rambouillet, lincolns, puros y mestizos, ovejas, capones y carneros.

EL DOMINGO 21 del corriente mes de Abril en el mismo establecimiento, á las 7 en punto de la mañana, daré principio á la venta de todo el ganado, por lotes, al gusto de los compradores, dinero de contado.

Para mayores informes ocurrir al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 727-ab.2.

A. Carranza

LLEVANDO EL MARTILLO JOSE B. GOMENSORO

IMPORTANTE REMATE
De 12 fracciones de terreno

con poblaciones, bodega, galpones, viñedos, alfalfares, arboleda inmensa, alambrados y otras mejoras que representa mucho dinero y años de trabajo.

Es la gran propiedad perteneciente al señor Margat lindando con la Estacion del Ferrocarril Central llamada Margat, entre Canelones y Santa Lucía.

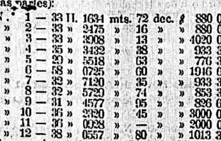
EL DOMINGO 1.° de Mayo, á las dos de la tarde y en los mismos terrenos empezaré la venta de la propiedad de mas valor que puede haber, por su buena posicion como por sus tierras.

Hay fracciones muy importantes, la de mas valor es la señalada con el núm. 3 que tiene el viñedo de 5 á á 16 años, las principales poblaciones, bodegas, etc., tambien la núm. 10 tiene 60 mil árboles de 4 á 9 años y otras fracciones con mejoras de otro órden. Allí hay donde escojer.

Ferro carril gratis

El dia del remate á las 9 de la mañana, en punto, saldrá de la Estacion Central un tren expreso que conducirá gratis de ida y vuelta á las personas que quieran asistir al remate, parando en las Piedras y Canelones con el mismo objeto.

Area y valor de las fracciones (sus dos terceras partes):



N.°							
1 — 33	H.	1634	mts.	72	dec.	$	880 00
2 — 33	»	2475	»	16	»	»	880 00
3 — 33	»	3908	»	13	»	»	4020 00
4 — 35	»	3432	»	38	»	»	933 34
5 — 29	»	5518	»	63	»	»	776 34
6 — 58	»	0725	»	60	»	»	1946 67
7 — 32	»	7120	»	35	»	»	933 34
8 — 32	»	5729	»	74	»	»	853 34
9 — 31	»	4577	»	95	»	»	826 67
10 — 36	»	2320	»	45	»	»	3000 00
11 — 36	»	0928	»	—	»	»	2000 00
12 — 38	»	0557	»	80	»	»	1013 34

Para ver los títulos en el Juzgado Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158.

Por planos y boletos para el ferrocarril, en mi casa calle Piedras 131. 732-ab.1.°

CUREN SUS OVEJAS
EXTRACTO DE TABACO
SOUTH DOWN SHEEP WASH
UNICOS AGENTES
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
AUG. CLINCK & CA.
CALLE SAN MARTIN 238 BUENOS AIRES — CALLE PIEDRAS 133 MONTEVIDEO

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUÍTIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.



Ninguna ANEMIA
resiste á la
HEMOGLOBINA
de V.ᵈᵃ DESCHIENS
VINO ❖ ELIXIR ❖ JARABE ❖ GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA
En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V.ᵈᵃ DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1881 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V.ᵈᵃ DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.ⁱᵉ

LA UNIVERSAL
ALBERTO BIXIO
FOTÓGRAFO
100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/ₒ al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 °/ₒ al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 °/ₒ al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/ₒ al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 °/ₒ anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/ₒ.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 °/ₒ.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 °/ₒ.
« « « « « 6 meses de aviso 5 °/ₒ.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.pmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	**2.000.000**	ó sean	$	**9.400.000**
Idem suscrito	«	**1.500.000**	«	«	**7.050.000**
Idem realizado	«	**900.000**	«	«	**4.230.000**
Fondo de Reserva	«	**1.000.000**	«	«	**4.700.000**

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 °/ₒ anual
» por 3 meses fijos . . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897.
C. J. Nuttall.
GERENTE

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO
prm.

HENRY COHE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑÍA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

Se vende Una lechería bien organizada situada á legua y media de la ciudad de Florida, en un campo perfectamente alambrado y cuya área es de 141 cuadras cuadradas, con 120 animales vacunos y buenas poblaciones de material. Para tratar, casa de don Manuel Grela, en la ciudad de Florida. 717-ab.30-2ed.

AGUA DENTÍFRICA ANTISÉPTICA
Polvo y pasta Dentífricos
DHAWALADONT
Medallas de Oro
Depósito general, 36, rue de Ponthieu, PARIS.
En Montevideo: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la Empresa
Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 409. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE

Saldrá el de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 120.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 120

617-prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Mayo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Mayo de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR:
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el de **Abril** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife, Marsella, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Saldrá el 23 de Abril á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

Saldrá el **31 de Mayo** á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia:

CALLE DE CERRITO 160